

**ACTIVISTA YNDIRA SANDOVAL**

# Logró que agresores no lleguen al poder

**VÍCTIMA DE UNA VIOLACIÓN en 2017, impulsó que atacantes de mujeres o deudores alimentarios no ocupen cargos públicos**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gim.com.mx

Hace dos años, Yndira Sandoval Sánchez recibió una disculpa pública del gobierno de Guerrero, en representación del Estado mexicano que, por la vía de la fuerza pública policial, la violó en Tlapa de Comonfort, en septiembre de 2017.

Formada en las luchas de la izquierda y el feminismo, trazó la ruta para reclamar y obtener justicia. Fue en medio de esa experiencia que surgió la iniciativa de la 3 de 3 contra la violencia.

Cuatro meses después de los agravios de los que fue víctima, preguntó en redes sociales quiénes podían acompañar la propuesta de que, absolutamente nadie que hubiera cometido un acto de violencia pudiera ocupar un cargo público o de elección popular.

Esa idea que compartió entre activistas, políticas y legisladoras de la Ciudad de México se fue convirtiendo en

un proceso pedagógico que puso lupa a las violencias contra las mujeres.

Fue una movilización social que, al margen de los partidos políticos, desembocó en iniciativas de ley en 11 entidades de la República.

## MOVILIZÓ CONCIENCIAS

Hoy, gracias a la propuesta de Yndira Sandoval y otras destacadas feministas como Patricia Olamendi, Verónica Juárez, Martha Tagle, María Eugenia Núñez, etcétera, esa plataforma de la 3 de 3 fue retomada por diputadas de todas las fuerzas partidistas para convertirse en una reforma constitucional que ayer fue promulgada.

Un decreto de ley que modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución y que cambiará las reglas electorales, al obligar a los partidos políticos a visibilizar, revisar y analizar los perfiles de sus aspirantes a candidaturas, a fin de que éstas no recaigan en quienes hayan incurrido en violencia de género, sea sexual, familiar, doméstica, política, psicológica o económica.

"Sólo quienes hemos transitado por lo que implica ser perpetradas por la violencia, por agentes del Estado, podemos dimensionar la asimetría del poder, que se convierte en control, posesión de los cuerpos de las mujeres, de las niñas y niños", relata en entrevista con **Excelsior**.

Sin embargo, sola quizá llegaría más rápido a al-

gunos lugares, pero lejos únicamente acompañada de miles de mujeres que en México han comprendido la urgencia de construir instrumentos legales e institucionales que le pongan un hasta aquí a la violencia estructural contra las mujeres.

## BOLA DE NIEVE

En 2016, Yndira Sandoval había fundado la organización de Las Constituyentes MX, donde surgió la idea de ponerle decencia al poder

visibilizando la gravedad que implica que éste sea ejercido por hombres que han normalizado las agresiones en su vida cotidiana.

"Fuimos haciendo una bola de nieve, estado por estado llegamos al Congreso de la Unión y lo logramos materializar en 2020, en un lineamiento electoral", reseña en alusión al acuerdo del INE que llamó a los partidos a evitar la postulación de candidatos con antecedentes de actos de violencia de género.

"La 3 de 3 contra la violencia no era ley, pero era un gran reflector y una linterna violenta que ponía las luces donde todo mundo se negaba a voltear a ver, donde creían que



solamente había que tener cierta edad, cierta ciudadanía o residencia, cumplir o llenar ciertos requisitos, donde nada tenía que ver con el hecho de que violar derechos humanos fuera un freno para ocupar un escaño, una curul o un espacio en la Corte”, plantea.

Aclara, la autora intelectual de la premisa de la 3 de 3, que la apuesta de cambio es por la vía de las instituciones, sin anarquía ni por caminos de violencia.

“Nuestra vocación es democrática en Las Constituyentes Mx, es la de caminar por la vía de las instituciones, transformarlas desde dentro, desde las constituciones,

desde las reglas, desde los parámetros que rigen las leyes y por supuesto sacando del poder a quienes las incumplen y las violan”, define.

**SIN PRECEDENTES**  
Las Constituyentes Mx y To-

das México, a la que también pertenece Yndira Sandoval, una fuerza política feminista por los derechos humanos de las mujeres y las niñas, tienen clara su postura abolicionista de todo tipo de explotación, control y dominación de los cuerpos de mujeres.

Así como la definición contundente que nada por la anarquía ni por la vía armada.

“Me niego a esos datos que ya con todo y la paridad decían que nos faltaban 50, 80 años para lograr la igualdad sustantiva. Después de la pandemia, escuchamos declaraciones del secretario general de la ONU diciendo que ya la brecha era más grande que antes de covid y que nos costaría 300 años alcanzar la igualdad.

“Me niego, porque estoy convencida de que, si sacamos a los agresores del poder, de quienes nos legislan, nos gobiernan, nos imparten justicia, podemos aminorar la brecha, no sólo de manera más rápida, sino sustantiva; ahí radica nuestra contribución”, pondera.

**NINGUN AGRESOR AL PODER!**

La contribución es que al margen y más allá de las diferencias, el propósito de la 3 de 3 ha unido a todos los feminismos mexicanos.

“Desde la más anarca, desde la menos institucional, desde la compañera militante y las que se encuentran al interior de las instituciones, en diversas esferas, todas al unisono, desde 2018, 2020-2021 y hoy hasta 2023, hemos dicho y cerrado filas reclamando que ¡ningún agresor al poder!”, celebra.

Pide hacer un análisis de dejar de ver a la 3 de 3 contra la violencia como una iniciativa o estándares de requisitos, a fin de entenderla “como un replanteamiento y reconfiguración de lo que hasta hoy entendemos como política, incluso como democracia”.

Propone significar este cambio como el cimiento de un nuevo orden político, “con las mujeres al frente y nuestros derechos al centro”, sin condicionamientos ni regateos y sin los agresores, con instituciones fuertes para desterrar a quienes dilatan, condicionan y violan los marcos jurídicos conquistados históricamente por el movimiento feminista.

“¿De qué serviría que la violencia política sea catalogada un delito, si no alcanzamos a tocar la justicia, porque ésta se imparte por los mismos agresores?”, pregunta.



**Las leyes tienen que responder a las realidades y la realidad es que la violencia es emergencia nacional.”**

**YNDIRA SANDOVAL**  
ACTIVISTA



Foto: Cuartoscuro

Yndira Sandoval y otras feministas impulsaron la iniciativa 3 de 3, que modifica los artículos 38 y 102 de la Constitución y obligará a los partidos a analizar los perfiles de sus aspirantes a candidaturas.